

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

No. 067

La Plata, 13 de julio del 2023.

Mediante radicado CAM No. 2023-E7892 de julio 10 del 2023 y VITAL No. 2300001226806823001, el señor ANTONIO MARÍA MANCHOLA CASANOVA identificado con cédula de ciudadanía No. 12.268.068 expedida en La Plata, con dirección de notificación en la vereda La Lindosa del municipio de La Plata y celular 3208524234, en calidad de propietario, solicita el aprovechamiento forestal doméstico en el predio rural denominado "LT La Lindosa" con matrícula inmobiliaria No. 204-31884 y código catastral No. 41396000100000001022500000000 ubicado en la vereda La Lindosa en jurisdicción del municipio de La Plata en el departamento del Huila. Allega el respectivo soporte de cancelación de costos de evaluación y seguimiento establecido para el trámite de solicitud de aprovechamiento forestal doméstico, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el artículo 96 de la Ley 633 de diciembre 29 del 2000.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Occidente:

DISPONE

PRIMERO. - Ordenar la práctica de una visita ocular, comisionando a la contratista de apoyo ADRIANA JIMENA PÉREZ PRIETO adscrita a la Dirección Territorial Occidente y fijar el día 17 de julio del 2023 para la práctica de la diligencia.

SEGUNDO. - Comunicar el contenido del presente auto al señor ANTONIO MARÍA MANCHOLA CASANOVA identificado con cédula de ciudadanía No. 12.268.068 expedida en La Plata, con dirección de notificación en la vereda La Lindosa del municipio de La Plata y celular 3208524234, en calidad de propietario.

TERCERO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

CUARTO. - Contra la presente decisión no procede recurso alguno, de conformidad con lo expuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Nixon Fernelly
 Celis Vela
NIXON FERNELLY CELIS VELA
 Director Territorial Occidente

Digitally signed by Nixon Fernelly Celis Vela
 DN: cn=Nixon Fernelly Celis Vela, o=Comisión Ambiental, ou=Subdirección de Investigación y Unidades Ambientales, ou=Protección y Enriquecimiento por Andes SCS AF 26 606 01, title=NIXON FERNELLY CELIS VELA, email=NIXON.FERNELLY@CAM.ORG.CO, c=CO
 Date: 2023.07.13 14:40:06 -05'00'

Proyectó: Adriana Jimena Pérez Prieto – Contratista de apoyo PAF *Adriana P.*
 Revisó: Leidy Catherin Clavijo Rivera – Profesional universitario
 Expediente: PAF-00408-23